RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO Nº036 DEL 2022

INFORMACIÒN GENERAL DEL CONVENIO

NUMERO Y FECHA DEL CONVENIO:	036 DE AGOSTO DEL 2022		
NOMBRE DEL ASOCIADO	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO		
IDENTIFICACIÓN:	800059275-5		
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO POR REGIMEN ESPECIAL		
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DE NIVELES SISBEN I y II CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTRO DE BIENESTAR, DEL ZODES MONTES DE MARÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		
VALOR:	El valor del presente convenio asciende a: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($487.876.339). Aporte de la Gobernación: ($341.513.437) Aporte Esal: ($146.362.902)		
FECHA DE INICIO:	31 DE AGOSTO DEL 2022		
PLAZO	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
SUPERVISOR	Director de Gestión Social de la Secretarìa de la Mujer		
	NUMERO	**FECHA**	**VALOR**
Registro Presupuestal	6797 6798 6795 6796	30 DE AGOSTO DEL 2022	$ 26,976,845 $ 135,428,366 $ 30,873,263. $ 148,234,963

Con fundamento en el informe presentado por el asociado para la evaluación por parte de esta secretaria, la Suscrita Directora de la Oficina de Gestión Social de la Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y la Gestión social, de acuerdo con lo establecido en la cláusula decima quinta del convenio.

C E R T I FI C A

Que la ESAL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO CASA DEL ABUELITO, identificado con Nit 800059275-5 presentó a satisfacción el segundo informe soporte en donde se relaciona el listado de adultos mayores atendidos de conformidad con en el convenio Nª 036 de 2022. Se deja constancia que aporta en cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011, copia dela constancia de pago al sistema de seguridad social integral, correspondiente a salud y pensiones.

OBSERVACIONES:
La presente certificación se expide como constancia de recibido a satisfacción del segundo informe soporte de la ejecución para efectuar el segundo cobro o desembolso del valor del aporte de la Gobernación de Bolívar, es decir, CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS ($ 59.764.851). En cumplimiento del artículo 23 de la Ley 1150 de 2011, se aportó copia de la constancia de pago al sistema de seguridad social integral, correspondiente a salud y pensiones.

Para constancia se expide en Turbaco, 14 de Octubre de 2022.

MELISSA MORA DIAZ
Directora de Gestión Social (E)
Secretaria de la Mujer para la Equidad de Género y Gestión Social